



SECRETARÍA EJECUTIVA

SECG-IEDF/0936/2012

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2012

Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta de la Comisión de Gobierno de
la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
PRESENTE

Me refiero a la determinación de proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, de conformidad con el inciso i), del artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, publicado en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre de 2011.

Al respecto, con fundamento en el artículo 67, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y en términos de lo previsto en el inciso i), numeral 4) del artículo Décimo Segundo Transitorio antes referido; por este conducto, le remito a usted copia certificada de los informes presentados por los Consejos Ciudadanos Delegacionales de once demarcaciones territoriales, en los cuales consta la determinación de proyectos específicos de las colonias o pueblos originarios en los que por cualquier motivo no exista Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo; existiendo este no participó en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011 o, en su caso, se hubiese presentado como resultado de la referida consulta, un empate entre dos o más proyectos en primer lugar.

Lo anterior, para los efectos conducentes, así como para su difusión en los medios de comunicación social que para tal fin disponga el órgano que usted encabeza.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Consejero Presidente del IEDF.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Presidente de.- Para su conocimiento.
Lic. Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Presidenta la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del DF.- Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana del IEDF.- Para su conocimiento.
Archivo

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN

INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
10-050	CRISTO REY	LUMINARIAS TIPO OV
10-067	EL RODEO	LUMINARIAS TIPO OV
10-070	ESTADO DE HIDALGO (AMPL)	LUMINARIAS TIPO OV
10-100	LA CONCHITA	PATRULLA
10-188	REACOMODO PINO SUÁREZ	RESCATE DE CANCHAS DE FUTBOL Y JUEGOS INFANTILES
10-242	1RA VICTORIA	PATRULLA
10-006	ÁGUILAS PILARES	CUATRIMOTO
10-042	CHIMALISTAC	LUMINARIAS TIPO OV
10-023	AVE REAL (AMPL)	GUARNICIONES Y PAVIMENTACIÓN
10-061	EL CUERNITO	LUMINARIAS TIPO OV
10-036	CAÑADA EL OLIVAR (U HAB)	AMPLIACIÓN DE LA ENTRADA DE LA UNIDAD HABITACIONAL

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PROLONGACIÓN CALLE 10, ESQUINA CANARIO, COLONIA TOLTECA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE


MARIO ALBERTO PÉREZ MONCADA





CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVIII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

----- CERTIFICA -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL INCLUYENDO LA PRESENTE, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADO POR EL C. MARIO ALBERTO PÉREZ MONCADA, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO DISTRITAL XVIII,. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVIII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ



CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO


INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
02-031	Fuentes de Azcapotzalco-Parques de Azcapotzalco	Vehículo de Seguridad (Cuatrimoto)
02-068	Rosendo Salazar (Conjunto Habitacional)	Pavimentación

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN FORO CULTURAL AZCAPOTZALCO, COL. LIBERACIÓN, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA


JESUS ALCALÁ AGUILAR






LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ, SECRETARIA TECNICA JURIDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSISTENTE EN UNA FOJA TAMAÑO CARTA UTIL EN SU ANVERSO, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, EL CUAL FUE APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, Y EN LA CUAL SE DETERMINARON LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011,-

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.


LIC. ROCIO VEGA RAMÍREZ
SECRETARIA TÉCNICA JURIDICA
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL V
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ


INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
14-034	OCHO DE AGOSTO	LUMINARIAS DE POSTE CORTO

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. CUAUHTÉMOC 1242, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, (SALÓN VERTICAL DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE



BENJAMÍN ANTONIO VÁZQUEZ Y OLVERA
NOMBRE Y FIRMA





LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL,-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN BENITO JUÁREZ, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA OCHO DE AGOSTO, CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XVII DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LICENCIADO JUAN HERNÁNDEZ AYALA



MEXICO, D.F., A 28 DE FEBRERO DE 2012.

LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO
COORDINADOR DE LA DIRECCION DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

HAGO DE SU CONOCIMIENTO EL RESULTADO DE LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA QUE CONVOCO LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN COYOACAN Y QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2012, EN EL CENTRO DE TRABAJO ANA MARIA HERNANDEZ, EN EL CUAL POR CONSENSO Y ACUERDO DEL PLENO EN SEGUNDA CONVOCATORIA, SE DETERMINO QUE LA APLICACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE A LAS COLONIAS: LA CONCEPCION, BARRIO, SAN DIEGO CHURUBUSCO, SAN MATEO, BARRIO. SAN PABLO TEPETLAPA, PUEBLO. XOTEPINGO, CTM IX-A CULHUACAN U.H., CTM V CULHUACAN U.H., CTM VIII CULHUACAN U.H., EMILIANO ZAPATA U.H., INFONAVIT CULHUACAN ZONA I U.H., VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA COAPA, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO V Y PEDREGAL DE SANTO DOMINGO VII, SUMANDO UN TOTAL DE 14 COLONIAS EN DONDE NO SE PRESENTARON PROYECTOS ESPECIFICOS POR LOS COMITÉS CIUDADANOS, O, BIEN POR QUE NO SE HAYA REALIZADO LA JORNADA ELECTIVA, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

A TALES SEÑALAMIENTOS REFIERO A USTED QUE SE DETERMINO QUE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012, A LAS 14 COLONIAS YA MENCIONADAS, SE LES FUERA ASIGNADO RUBRO GENERAL DE PREVENCION DEL DELITO Y CON PROYECTO ESPECIFICO DE LUMINARIAS DE BRAZO CORTO Y POSTES DE SENDERO SEGURO.

LA MESA DIRECTIVA CONSIDERA LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNAS COLONIAS PROMUEVAN ALGUN NUEVO PROYECTO PARTICIPATIVO QUE ELLOS MISMOS PUDIESEN HABER GESTIONADO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR UNA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DIFERENTE AL YA CONSENSADO EN EL PLENO DEL CONSEJO CIUDADANO, POR LO QUE SE APOYA ESTAS MOCIONES DE LOS COMITES CIUDADANOS.

ANTE LO YA MANIFESTADO, LE AGRADECERE LA VIABILIDAD Y PRONTITUD CON LA QUE SE CONSIDERE LA INCLUSION DE ESTAS 14 COLONIAS EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO TENDIENTES AL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS MISMAS, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

C. JOSE ANTONIO SORIA MANCIO
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA
DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL
EN COYOACAN

TEL. 53 38 75 46 CEL. 5529639324

CCP. LIC. MARISONIA VAZQUEZ MATA - COORDINADORA DE LA DIRECCION DISTRITAL XXXI
CCP. LIC. ARMANDO DE JESUS MENDOZA PALATTO - COORDINADOR DE LA DIRECCION DISTRITAL XXX



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI Y 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----**CERTIFICA**-----


QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE EN UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME PRESENTADO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL C. JOSÉ ANTONIO SORIA MANCIO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN COYOACÁN, MEDIANTE EL CUAL DA CUENTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE DICHO CONSEJO DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS QUE FUERON DEFINIDOS DURANTE LA MISMA, PARA LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2012 EN LAS COLONIAS: LA CONCEPCIÓN (BARR), SAN DIEGO CHURUBUSCO (BARR), SAN MATEO (BARR), SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO), XOTEPINGO, CTM IX A CULHUACÁN (U HAB), CTM V CULHUACÁN (U HAB), CTM VIII CULHUACÁN (U HAB), EMILIANO ZAPATA (U HAB), INFONAVIT CULHUACÁN ZONA I (U HAB), VIEJO EJIDO SANTA ÚRSULA COAPA, COPILCO EL ALTO, PEDREGAL DE STO. DOMINGO V, PEDREGAL DE STO. DOMINGO VII. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

**EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXVII
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



LIC. GUSTAVO GABRIEL VELASCO GONZALEZ


DIRECCIÓN DISTRITAL
XXVII

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS

INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
04-007	CACALOTE	SEGUNDA ETAPA DEL TECHADO DE LA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL DEPORTIVO CACALOTE, CUYO RUBRO ES OBRAS Y SERVICIOS
04-012	CORREDOR SANTA FE	REHABILITACION DE GLORIETAS CORREDOR SANTA FE, RUBRO EQUIPAMIENTO
04-027	LAS MAROMAS	CONTINUACION DEL DRENAJE Y BIODIGESTOR, CUYO RUBRO ES OBRAS Y SERVICIOS
04-042	RETAMA	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA (PATRULLAS Y MOTOS), RUBRO PREVENCION DEL DELITO
04-055	PORTAL DEL SOL	VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA (PATRULLAS Y MOTOS), RUBRO PREVENCION DEL DELITO.

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA CUAJIMALPA CENTRO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA

EL PRESIDENTE

FELIX GARDUÑO SILVA





MTRO. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE **UNA FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL **INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011.** DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-----

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ

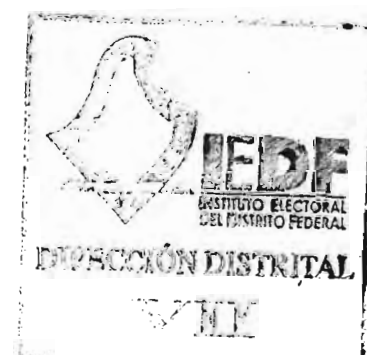


INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO I), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
05-075	GUADALUPE VICTORIA	LUMINARIAS
05-147	REVOLUCIÓN IMSS (U HAB)	LUMINARIAS
05-178	SUTIC VALLEJO (U.HAB)	LUMINARIAS
05-148	ROSAS DEL TEPEYAC	LUMINARIAS
05-210	51 LEGISLATURA	CAMBIO EN REJA DE ENTRADA DELA UNIDAD.
05-134	PANAMERICANA AMPL.	LUMINARIAS

COPIA CERTIFICADA



INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
05-179	TABLAS DE SAN AGUSTÍN.	BANQUETAS
05-016	CAMINO A SAN JUAN DE ARAGÓN (PBLO)	LUMINARIAS

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL AUDITORIO QUETZALCOATL, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. 5 DE FEBRERO S/N, COL. VILLA GUSTAVO A. MADERO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

COPIA CERTIFICADA
EL PRESIDENTE


C. MAURICIO GARCIA JARQUIN





LIC. JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA VII DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 55 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN GUSTAVO A. MADERO SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO DOS MIL DOCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL DOCE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA VII DIRECCIÓN DISTRITAL. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE. -----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA VII DIRECCIÓN
DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADO JUAN PABLO GARCILAZO SASTRÉ



IEDF-DD-VII-CC-001-12

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTACALCO

INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTACALCO, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
06-007	Cuchilla Ramos Millan	PREVENCIÓN DEL DELITO/ "LUMINARIAS SOBRE TEZONTLE".
06-041	Agrícola Oriental II	OBRAS Y SERVICIOS/ "RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES"
06-056	Pantitlán I	PREVENCIÓN DEL DELITO/ "CENTINELA SEGURO PANTITLAN I"
06-058	Pantitlán III	PREVENCIÓN DEL DELITO/ "ILUMINACIÓN PARA MAYOR SEGURIDAD DE PANTITLAN 3"
06-048	Campamento 2 de Octubre I	OBRAS Y SERVICIOS/ "PAVIMENTACIÓN"
06-052	Infonavit Iztacalco (U HAB) I	PREVENCIÓN DEL DELITO/ "LUMINARIAS"

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTACALCO, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AUDITORIO DELEGACIONAL UBICADO EN EL DOMICILIO PLAZA BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLAN, C.P. 08020, DELEGACIÓN IZTACALCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

LA PRESIDENTA

Irma Valencia Villegas
C. IRMA VALENCIA VILLEGAS



COPIA CERTIFICADA



LICENCIADO JOSÉ MARTÍN CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTACALCO, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁ DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN VIRTUD DE LAS COLONIAS QUE NO LLEVARÓN A CABO LA CONSULTA CIUDADANA EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, EL CUAL OBRA DENTRO DE LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.**

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

**SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL XV
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**


LIC. JOSÉ MARTÍN CHÁVEZ RIVERA




CDXV-07/12
JMCHR

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA

INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
07-218	SANTA ROSA (BARRIO)	LUMINARIAS
07-238	VALLE DE LUCES II	LUMINARIAS
07-252	ZONA MILITAR FAVE SEDENA (UH)	JUEGOS Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
07-140	MINAS POLVORILLA (UH)	REHABILITACIÓN DE ÁREAS COMUNES CON JUEGOS INFANTILES Y LUMINARIAS
07-147	MOYOCOYANI (UH)	COLOCACION DE ADOQUIN
07-159	PLENITUD (UH)	LUMINARIAS
07-208	SANTA CRUZ VI (UH)	BANQUETAS Y GUARNICIONES
07-209	SANTA CRUZ VII (UH)	LUMINARIAS Y PAVIMENTACIÓN
07-044	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA (UH)	LUMINARIAS
07-047	EJERCITO CONSTITUCIONALISTA SUPERMANZANA II (UH)	LUMINARIAS
07-271	EJERCITO DE ORIENTE (UH) I	RECUPERACION DE ESPACIOS Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS
07-120	LEYES DE REFORMA 2ª SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE USOS MULTIPLES, EN EJE 6 Y CALLE 29
07-221	SIDERAL	TERMINACION DE SALÓN DE USOS MULTIPLES
07-243	VICENTE GUERRERO SUPERMANZANA 2 (UH)	COMPLETAR EL GIMNASIO AL AIRE LIBRE
07 246	VICENTE GUERRERO SUPERMANZANA 5 (UH)	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MULTIPLES
07-194	SAN LORENZO XICOTÉNCATL (PBLO)	GUARNICIONES Y BANQUETAS
07-300	STA MARTHA ACATITLA NORTE (AMPL) II	FORO AL AIRE LIBRE CON MURO VERDE

COPIA CERTIFICADA



CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
07-064	EL TRIUNFO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
07-137	MAGDALENA ATLAZOLPA (PBLO)	GUARNICIONES Y BANQUETAS
07-202	SAN PEDRO (BARR)	1 MOTO Y ALARMAS VECINALES
07-201	SAN PABLO I,II Y V LOMAS DEL PARAÍSO	JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE
07-053	EL MIRADOR	REJA PERIMETRAL
07-127	LOMAS ESTRELLA III (UH)	COLOCACIÓN DE UNA CERCA CON MALLA CICLONICA
07-135	LOS REYES (PBLO)	LUMINARIAS
07-183	SAN JOSÉ BUENAVISTA	MURO DE CONTENCIÓN Y REENCARPETADO
07-148	NA HAL TI (UH)	LUMINARIAS
07-031	COLONIAL IZTAPALAPA (FRACC)	REHABILITACIÓN CUADRO VERDE (JUEGOS INFANTILES)
07-012	BANJIDAL	LUMINARIAS PARA EJES VIALES Y VÍAS PRIMARIAS EN LA COL. BANJIDAL
07-223	SINATEL	GUARNICIONES Y BANQUETAS
07-063	EL TRIÁNGULO	COMPLEMENTO DE ADQUISICIÓN DE PREDIO

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2012, EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA QUETZALCÓATL, SITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO, ENTRE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA (EJE 8 SUR) Y CALLE ALDAMA, COL. BARRIO SAN PABLO, CP. 09000, DELEGACIÓN IZTAPALAPA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

EL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA
DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA


G. EMILIO GIRÓN SÁNCHEZ



DIRECCIÓN DISTRICTAL
2012



LICENCIADA MARGARITA ARRIETA GUZMÁN, SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES FOTOCOPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011; DICHS PROYECTOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXIV.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-----

LA SECRETARIA TÉCNICA JURÍDICA
DE LA XXIV DIRECCIÓN DISTRITAL



LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXIV

IEDF-DD-XXIV-CC-05-12
MAAT/MAG

CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO


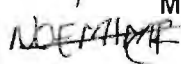



INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011

EL PRESENTE INFORME SE INTEGRA EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL INCISO i), NUMERAL 3) DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012 Y TIENE POR OBJETO COMUNICAR LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SELECCIONADOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

CLAVE	NOMBRE DE LA COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO PRIORITARIO ELEGIDO
16-012	ANGEL ZIMBRON	LUMINARIAS
16-020	CAMPO MILITAR 1	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-048	MANUEL AVILA CAMACHO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-051	MILITAR 1 LOMAS DE SOTELO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-015	BOSQUES DE CHAPULTEPEC	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-026	BOSQUES POLANCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-039	LOMAS ALTAS	PAVIMENTACION
16-047	LOS MORALES (Polanco)	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-054	MORALES SEC. ALAMEDA	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-055	POLANCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-059	MORALES SEC PALMAS	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-065	PALMITAS SEC POLANCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-071	REFORMA POLANCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-089	RINCÓN DEL BOSQUES	GUARNICIONES Y BANQUETAS
16-014	ANAHUAC II	PAVIMENTACIÓN
	ARGENTINA PONIENTE	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

LO ANTERIOR, FUE APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, EN EL DOMICILIO AUDITORIO UBICADO EN CON

FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 245, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, FIRMA PARA CONSTANCIA.

 MESA DIRECTIVA    NOMBRE Y FIRMA	
--	---



LIC. DANIEL CHÁVEZ COLUNGA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN MIGUEL HIDALGO, SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2012, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2012, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 (SIC); DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XIV
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. DANIEL CHÁVEZ COLUNGA



IEDF-DD-XIV-CC-001-12

DDIC



Consejo Ciudadano Delegacional Tlalpan

Informe del Consejo Ciudadano Delegacional en Tlalpan, sobre la determinación de los Proyectos Específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2012, en términos del Artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2011.

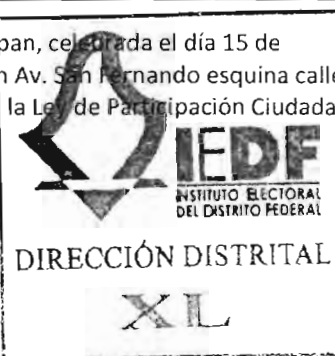
El presente informe se integra en cumplimiento de lo previsto en el inciso i), numeral 3) del Artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012 y tiene por objeto comunicar la determinación de los Proyectos Prioritarios seleccionados, en los términos siguientes:

CLAVE	COLONIA/ PUEBLO ORIGINARIO	UBICACION	PROYECTO/PRIORITARIO ELEGIDO
12-055	HEROES DE 1910	AV. LAS ARBOLEDAS (CAMINO A LA MARINA)	LUMINARIAS EN ZONA REGULAR
12-069	LA LONJA	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA COLONIA	LUMINARIAS Y SI HAY REMANENTE GUARNICIONES Y BANQUETAS
12-070	LA FAMA	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA COLONIA	LUMINARIAS DE BRAZO LARGO Y DE PARED
12-111	OCOTLA - OCOTLA CHICO	DENTRO DEL POLIGONO DE LA COLONIA	VEHICULO DE SEGURIDAD
12-140	RESIDENCIAL INSURGENTES SUR II (U HAB)	INSURGENTES SUR 4-11 AL INTERIOR DE LA UNIDAD Y AREA COMUN	ESTACIONAMIENTO Y VIALIDADES AL INTERIOR DE LA U.H
12-157	SAN MIGUEL TOPILEJO (PBLO)	SANTA CRUZ A PARTIR DEL DEPORTIVO	REENCARPETADO ASFALTICO
12-162	SANTISIMA TRINIDAD	UN COSTADO DE LA IGLESIA, ENTRE TEPEYAUTLE Y TEPECUINCLE	REHABILITACION DE PLAZA PÚBLICA
12-172	TETENCO (PJE)	FLOR SILVESTRE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
12-026	CONDOMINIO DEL BOSQUE (FRACC)-BOSQUE DE TLALPAN	CAMINO A SANTA TERESA	LUMINARIAS DE BALA
12-114	PARQUES DEL PEDREGAL	CAMINO A SANTA TERESA	LUMINARIAS DE BALA
12-040	EMILIO PORTES GIL PEMEX PICACHO (U HAB)	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL	LUMINARIAS
12-063	ISSFAM No. 7 (U HAB)	PERIFERICO ORIENTE ENTRE CALLE SAUZALES Y CANAL NACIONAL	GUARNICIONES Y BANQUETAS
12-078	LAS TORTOLAS (FRACC)	SOBRE ARENAL	GUARNICIONES Y BANQUETAS
12-093	MAGISTERIAL COAPA	PERIFERICO ORIENTE ENTRE SAUZALES Y CANAL NACIONAL	GUARNICIONES Y BANQUETAS
12-122	PEDREGAL DE TEPEPAN (FRACC)	FUENTES BELLAS ESQUINA FUENTES BUENAS	REHABILITACION DE ESPACIO PUBLICO (PARQUE)
12-130	PRADO COAPA 2A SECCION	PARQUE DE LA COLONIA ENTRE LAS CALLES HACIENDAS DEL MOLINO Y LA ENCARNACION	LUMINARIAS, EN EL PARQUE DE LA COLONIA
12-131	PRADO COAPA 3A SECCION	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA COLONIA	COLOCACION DE ADOCRETO EN ANDADORES PUBLICOS
12-146	ROMULO SANCHEZ MIRELES	CALLE GONZALEZ LOBOY CERRADAS	LUMINARIAS Y PINTURA PARA FACHADAS (POR COLABORACION)
12-148	SAN BARTOLO EL CHICO	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA COLONIA	LUMINARIAS
12-159	SAN PEDRO APOSTOL (BARR)	DISTINTOS FRENTES DENTRO DE LA COLONIA	LUMINARIAS

Lo anterior, fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional en Tlalpan, celebrada el día 15 de Febrero de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Foro Tlalpan (Ex-Cine Tlalpan), ubicado en Av. San Fernando esquina calle Juárez, Col. Tlalpan Centro Cp. 14000, con fundamento en los artículos 245, fracciones II y III de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, firma para constancia:

EL PRESIDENTE

Juan Palomares Peña
Juan Palomares Peña





MAESTRO MAURICIO CASTORENA ZANELLA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA XL DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN TLALPAN, SOBRE LA DETERMINACION DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS EN QUE HABRÁN DE APLICARSE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL TREINTA DE DICIEMBRE DE 2011, **DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL**, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCION DISTRITAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL XL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL**

-----**LICENCIADO MAURICIO CASTORENA ZANELLA**-----

IEDF-DD-XL-CC-06-12

PAD/MCZ

2012 FEB 27 PM 7:56

MEXICO, D. F., a 27 de febrero de 2012.

CCT/M2/002/2012

Asunto: Se Remiten Proyectos Especificos 20/12

Lic. Jaime M. Escàrzaga Quintanar
Coordinadora Distrital XXXIX del Instituto Electoral
Del Distrito Federal

PRESENTE

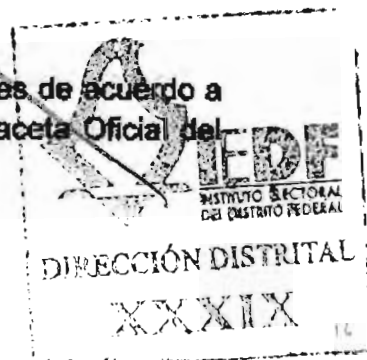
Por este conducto los integrantes de la 2ª. Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco, electa, legalmente constituida, sancionada e instalada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el Foro cultural Quetzalcóatl, Ubicado en el Nuevo Edificio de la Delegación Xochimilco, con Domicilio en calle Guadalupe I. Ramírez N4 Barrio el Rosario, CP 16070, en apego al principio de buena fe que rige la relación de la Administración Pública del Distrito Federal con los particulares, establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal, de las disposiciones relativas a la participación ciudadana que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, de las leyes respectivas e inherentes para el Distrito Federal, de las leyes y demás normatividad federal, así como de los preceptos constitucionales, mismos que invocamos y nos acogemos a ellos y que se aludirán en su momento, por lo que nos permitimos dirigirnos a usted para manifestarle, comentarle y solicitarle lo siguiente:

En respuesta a su atento oficio N° IEDF/DOXL/059/2012, me permito remitirle, en hoja anexa la propuesta aprobada de los Proyectos Especificos para el Presupuesto Participativo 2012, para las 3 colonias o pueblos, que de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012 estipulado en el inciso I) del artículo Décimo Segundo Transitorio de este decreto en los supuestos:

En caso de por cualquier motivo no exista Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, o bien que aun existiendo, este no participe en algunas de las 208 colonias o pueblos antes enunciados, o sea haya tenido una sola opción de acción prioritaria, o en donde, se hubiesen presentado como resultados de la referida consulta, un empate de dos o más proyectos en primer lugar, será el Consejo Ciudadano Delegacional quien tome la determinación correspondiente seleccionado un proyecto específico, para lo cual dicho órgano deberá observar lo siguiente.....

No omitiendo comentarle que validamos los proyectos especificos correspondientes de acuerdo a lo requerido por el Instituto Electoral del Distrito Federal y lo dispuesto en la Gaceta Oficial del

Maribel Chavez Lopez



Distrito Federal del 30 de diciembre del 2011, con el enlace acreditado por la Delegación de Xochimilco con este Consejo y que fueron presentados con los criterios establecidos, para la Sesión Extraordinaria del pasado 15 de Febrero del 2012.

Así mismo es necesario informarle que dichos proyectos fueron consultados y consensados, con los comités que no participaron en la consulta,

Así mismo anexo los formatos correspondientes con la información requerida, para lo conducente estando así en tiempo y forma cumpliendo con este requerimiento, para la aplicación del Presupuesto Participativo 2012.

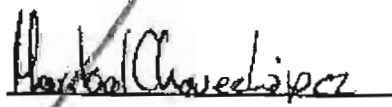
Esperando haber cumplido con lo requerido en su oficio antes dicho, estando atentos a sus comentarios.

Aprovechando la ocasión para agradecerle las atenciones que nos brinda y nos ponemos a sus órdenes.

COPIA CERTIFICADA

ATENTAMENTE

2ª Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional Xochimilco



**Maribel Chávez López
Presidente**



Informe del Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco, sobre la determinación de los Proyectos Específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2012, en términos del Artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2011.

El presente informe se integra en cumplimiento de lo previsto en el inciso I), numeral 3) del Artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012 y tiene por objeto comunicar la determinación de los Proyectos Prioritarios seleccionados, en los términos siguientes:

CLAVE	COLONIA/ PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO/PRIORITARIO ELEGIDO
13-074	LA CEBADA II	BALIZAMIENTO, TOPES Y BANQUETAS
13-028	NATIVITAS TULYEHUALCO	LUMINARIAS Y BANQUETAS. BALIZAMIENTO
13-033	BARRIO 18	GUARNICIONES Y BANQUETAS

Lo anterior, fue aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional de Xochimilco, celebrada el día 15 de Febrero de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el Foro cultural Quetzalcóatl, Ubicado en el Nuevo Edificio de la Delegación Xochimilco, con Domicilio en calle Guadalupe I. Ramírez N4 Barrio el Rosario, CP 16070, con fundamento en los artículos 245, fracciones II y III de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, firma para constancia.

EL PRESIDENTE

MARIBEL CHAVEZ LOPEZ

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas, del día 15 de febrero de dos mil doce, Foro cultural Quetzalcóatl, Ubicado en el Nuevo Edificio de la Delegación Xochimilco, con Domicilio en calle Guadalupe I. Ramírez N4 Barrio el Rosario, CP 16070 y con fundamento en los artículos 131, fracción VI; 133 y 249 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y a efecto de dar cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2012, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco, la cual una vez verificado el quórum conforme a la lista de asistencia que se anexa a la presente acta (anexo 1) y estando presentes los integrantes de los Comités Ciudadanos, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Determinación de los Proyectos Específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2012, en las colonias o pueblos de la demarcación territorial en las que se actualicen las hipótesis siguientes:

- A) Comité ciudadano de san Lorenzo la Cebada II
- B) Comité ciudadano de Nativitas.
- C) Comité ciudadano del Barrio 18

Por instrucción del Presidente de la Mesa Directiva, se puso a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que se aprobó por: mayoría, a Favor 33, En contra 0 abstenciones 0, teniendo un Quórum de 33 personas.

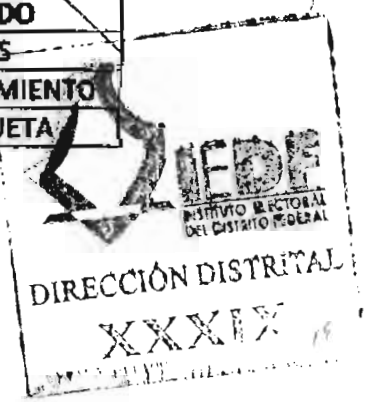
Asentado lo anterior, este Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco, determinó que el mecanismo para elegir el proyecto prioritario en cada una de las Colonias o Pueblos Originarios precisados será: Por votación

Acto seguido, con base en el mecanismo establecido, se procedió a determinar los Proyectos Específicos para las Colonias o Pueblos Originarios que corresponden a los supuestos antes descritos; cuyo resultado se describe a continuación:

CLAVE	COLONIA/ PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO/PRIORITARIO ELEGIDO
13-033	BARRIO 18	GUARNICIONES Y BANQUETAS
13-028	NATIVITAS TULYEHUALCO	LUMINARIAS Y BANQUETAS. BALIZAMIENTO
13-074	LA CEBADA II	BALIZAMIENTO, TOPES Y BANQUETA

Maribel Chavez Lopez

COPIA CERTIFICADA



Al concluir la sesión, se levanta la presente acta, siendo las 13:00 horas pm del día 15 de Febrero de dos mil doce, y constando la presente acta de conformidad los integrantes de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Xochimilco. Firmado para constancia:

Presidente

Secretario Ejecutivo

Maribel Chavez Lopez

C. Maribel Chávez López

C. María Lucero Collin Cartamin

Vocal

[Signature]

[Signature]

C. José Luis Nolasco Hernández

C. Lucio Ríos Cruz

Vocal

Vocal

C. Claudia Anahi Vega Delgado

C. Jaime García Castro

Vocal

Vocal

C. Roberto Medina Linares

COPY CERTIFICADA



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE CINCO FOJAS ÚTILES, SIN INCLUIR LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL INFORME QUE RINDE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO EN XOCHIMILCO, RESPECTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN CUANTO A LA ELECCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LAS COLONIAS EN LAS QUE POR ALGÚN MOTIVO NO SE LLEVÓ A CABO LA CONSULTA CIUDADANA EL PASADO TRECE DE NOVIEMBRE, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, AL PRIMER DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF-DD-XXXIX-CC-006-12
JMEQ/ETH

